

1657



MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



Procuraduría Federal de Protección al Ambiente
Subprocuraduría Jurídica
Dirección General de Procedimientos
Administrativos y Consulta

OFICIO No. PFPA/5/08198
EXP. No. PFPA/5.2/2C.12.2/00021-21
No. REGISTRO: 21-12783

Ciudad de México, a 29 de octubre de 2021

Lic. Mirna Montalvo
Continuar los trámites de contratación.

Atención: Sean Quintero
Nahum.

MTRO. JOSÉ ANTONIO MENDOZA ACUÑA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
P R E S E N T E

Me refiero al oficio número **PFPA/6/6C.4/0635/2021**, mediante el cual se remite proyecto de contrato No. PFPA-RF-ITP-DRMSG-025-21, a celebrarse con el proveedor Transportadora Nacional, S.A de C.V., relativo al Servicio de Fletes, Maniobras y Mudanza, a efecto de que se dictamine de conformidad con lo establecido en el artículo 64, fracción XVI, del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

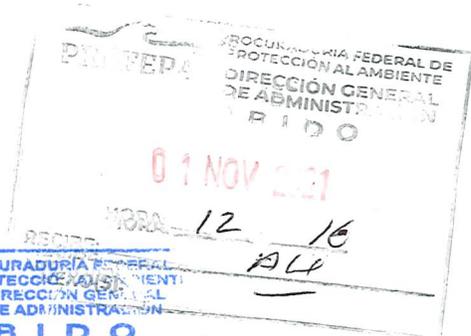
Al respecto, con fundamento en los artículos 48 fracción XIX, 52 fracción XV y 64 fracción XVI, del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, esta Subprocuraduría Jurídica, manifiesta que dicho Contrato cumple con los requisitos para su celebración, por lo que podrá continuar con los trámites procedentes para su formalización y surta así los efectos legales y administrativos conducentes.

El contrato que se aprueba quedará registrado bajo el número de folio jurídico **PFPA-SJ-DGCPAC-16-2021** y una vez firmado deberá remitir un tanto en original a esta Unidad Administrativa para su respectivo resguardo.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE
LA SUBPROCURADORA JURÍDICA

LIC. ANA PATRICIA CARTA VEGA





MEDIO AMBIENTE
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y ENERGÍA



PROFEPA
PROCURADURÍA FEDERAL DE
PROTECCIÓN DEL AMBIENTE

Procuraduría Federal de Protección al Ambiente

Dirección General de Administración

Dirección de Administración

Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales

Coordinación Administrativa de Activos

Ciudad de México a 14 de octubre de 2021

Dictamen Técnico para el "Servicio de Fletes, maniobras y mudanzas" Invitación a Cuando menos tres Personas

De conformidad a lo señalado en el artículo 2, fracción III del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, la Coordinación Administrativa de Activos como Área Requiriente de la contratación para el "Servicio de Fletes, maniobras y mudanzas para el traslado de bienes muebles, archivo y macetas de la PROFEPA del inmueble de origen ubicado en Carretera Picacho Ajusco # 200, al inmueble de destino ubicado en Félix Cuevas # 6, emite la siguiente evaluación técnica:

#	Requisitos técnicos que deberá cumplir y entregar	BCC Transportes, Almacenes y Logística S.A. de C.V. (M-wing)		Transportadora Nacional S.A. de C.V.		Muebles y Mudanzas Bendoz S.A. de C.V.	
		Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple
1	Transcripción íntegra de los Términos de Referencia preferentemente en papel membretado.	X		X		X	
2	Curriculum Vitae del Prestador de Servicios en donde se indiquen los nombres de sus principales clientes a los que se haya prestado el servicio y el periodo de la prestación del mismo, firmado por el Representante Legal, preferentemente en papel membretado.	X		X		X	
3	El Prestador de Servicios deberá presentar con su propuesta técnica escrito firmado por el Representante Legal, preferentemente en papel membretado, que manifieste que: Es una persona y/o empresa, legalmente constituida con actividad empresarial que acredite su existencia legal y la personalidad jurídica para desarrollar las actividades propias, para las cuales deberá contar con una experiencia mínima de un año en servicios relacionados con el objeto de los presentes Términos de Referencia y deberá contar con la infraestructura necesaria que garantice el cumplimiento del 100% del servicio.	X		X		X	
4	Cuenta con la capacidad e infraestructura vehicular (camiones mudanceros) de caja cerrada, misma que deberá destinar al cumplimiento del presente servicio y lo acreditará con copia simple de la factura que acredite la propiedad de dichos vehículos, así como personal (estibadores) capacitado para prestar el servicio.	X		X		X	

Como se muestra en el cuadro superior, las tres propuestas recibidas cumplen con los requerimientos técnicos solicitados.

Elaboró

Lic. Jesús Abel Dávila Redondo

Coordinador Administrativo de Activos y Área requirente

Visto Bueno

Lic. Selin Quintero Uribe

Director de Recursos Materiales y Servicios Generales



Transportadora Nacional, S.A. de C.V.

CENTRO DE DISTRIBUCIÓN
Y OFICINAS GENERALES
Calle 3a. Sur No. 40 col. Independencia
C.P. 54914 Tultitlán, Edo. de Méx.
5899-8200
comercial@tn.com.mx
www.tn.com.mx

RFC TNA-850116-Q32 REG. CANACAR 1263-CR-ACT-(DF)-90
DOMICILIO FISCAL: BLVD. MANUEL AVILA CAMACHO NO. 1903
INTERIOR: 500 A COL. CIUDAD SATELITE
NAUCALPAN DE JUAREZ, EDO. DE MEXICO
C.P. 53100

SERVICIO DE AUTOTRANSPORTE PUBLICO
FEDERAL DE CARGA A TODA LA REPUBLICA

Invitación a cuando menos 3 personas Electrónica Nacional: IA-016E00001-E87-2021
ceparra@tn.com.mx
ceparra@tnagloballogistics.com
Servicio de Fletes, Maniobras y Mudanzas

Ciudad de México a 14 de octubre de 2021.

Procuraduría Federal de Protección al Ambiente
Presente

Carlos Eduardo Parra García, con la personalidad que tengo debidamente acreditada como Representante Legal de Transportadora Nacional, ponemos a su consideración, nuestra propuesta para el Servicio de Fletes, maniobras y mudanzas de bienes diverso propiedad de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, conforme a lo siguiente:

"SERVICIO DE FLETES, MANIOBRAS Y MUDANZAS"						
Consecutivo	Descripción	Origen	Destino	Unidad de Medida	Precio Unitario sin IVA	Precio Unitario con IVA
1	Cajas de Archivo	Camino al Ajusco, número 200, Colonia Jardines en la Montaña, C.P. 14210, Alcaldía Tlalpan, Ciudad de México	Cualquiera de los dos domicilios señalado como "Lugar Destino"	CAJA DE ARCHIVO	\$88.00	\$102.08
2	Mobiliario general, equipo de oficina, enseres de equipamiento, menaje, etc.			PIEZA	\$191.00	\$221.56
3	Macetas con Plantas			PIEZA	\$240.00	\$278.40
				Sub-Total	\$519.00	\$602.04
				IVA	\$83.04	
				Total	\$602.04	\$602.04

(Quinientos diecinueve pesos 00/100 m.n.) mas IVA

Tipo de moneda en la que se presenta la Propuesta Económica: (Moneda Nacional).
Los precios cotizados se mantendrán fijos durante la vigencia del contrato.
El precio cotizado para el servicio objeto de la presente convocatoria será fijo, sin escalación durante la vigencia del proceso de convocatoria y durante el tiempo que dure el contrato para el caso del licitante que resulte adjudicado. Forma de pago: de conformidad con lo señalado en las bases del concurso.

Atentamente

CARLOS E. PARRA GARCIA
APODERADO